

MERCOSUR/SGT N°6 /ACTA N° 04/24

**LXXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6  
“MEDIO AMBIENTE”**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 22 de mayo de 2024 la LXXVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6), con la presencia de las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay y la participación por sistema de videoconferencia de la delegación de Argentina, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EXITOSA PARAGUAYA EN EL MECANISMO DE PAGO POR RESULTADOS DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA**

La PPTP presentó el Proyecto Paraguay +Verde consecuencia de un extenso proceso preparatorio del país y sus instituciones y actores vinculados a la temática REDD+ (**Anexo VII**); que consistió en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, el Nivel de Referencia de Emisiones forestales, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y el Sistema de Información de Salvaguardas, incluyendo además las Reducciones de emisiones reportadas en el Anexo Técnico de REDD+ remitido con el IBA 2 a la CMNUCC, por lo tanto el país estaba en condiciones para acceder a recursos por pagos por resultados del Fondo Verde del Clima (FVC).

Además, comentó que según el Funding Proposal, los pagos basados en resultados (Paraguay +Verde) se invertirán en la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Crecimiento Sostenible (ENBCS) y en el establecimiento y capitalización del Fondo de Cambio Climático; y se constituyen en los 2 principales resultados del proyecto.

Por otra parte, el Programa Piloto del FCV ha agotado la asignación inicial de sus 500 millones de dólares y ha aprobado pagos para Brasil, Indonesia, Ecuador, Colombia, Paraguay, Chile, Argentina y Costa Rica. Por lo tanto, es importante identificar oportunidades de colaboración regional en las siguientes

temáticas: generación de Sistema de información Regional para monitoreo de incendios, cambio de uso de suelo y Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), compartir experiencia en el diseño del marco legal para la prevención de incendios y sistemas de alerta temprana, compartir experiencias para acceder a fondos internacionales, desarrollar instrumentos financieros regionales que incentiven prácticas sostenibles e intercambio de experiencia en la efectiva implementación de salvaguardas ambientales y sociales.

Las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron comentarios sobre el tema.

## **2. PROGRAMA DE TRABAJO 2023 – 2024. INFORME SEMESTRAL SOBRE EL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6 “MEDIO AMBIENTE”**

La PPTP circuló entre las delegaciones un documento sobre el estado de situación de cada actividad desarrollada en el programa de trabajo 2023-2024 **Anexo V**.

El Informe semestral del Programa de Trabajo 2023-2024 del Subgrupo de Trabajo N° 6 se eleva al GMC (**Anexo VI**).

### **2.1. Revisar y analizar de la Dec. CMC N° 26/07 “Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR”**

La PPTP realizó una breve reseña del estado de situación de los avances en el Manual de la Política de Promoción y consumos sostenibles que está siendo trabajado por el CT N° 7 y alentó a los mismos a seguir trabajando en el documento, por la importancia de tema, quedando a disposición el SGT N° 6 para seguir colaborando con el mismo.

Por otra parte, la PPTP elaboró una propuesta sobre la revisión de la Decisión CMC N° 26/07 en la cual incluyó los aportes suministrados por las delegaciones de Argentina y de Uruguay.

Las delegaciones concluyeron la actividad.

### **2.2. Analizar y actualizar la Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenible en el MERCOSUR**

La PPTP puso a consideración el proyecto de Decisión sobre “Actualización de la Política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR”.

El SGT N° 6 consensuó y aprobó el proyecto de Decisión N° 01/24 que consta como **Anexo IV** y lo elevó a consideración del GMC.

Las delegaciones concluyeron la actividad.



**2.3. Elaborar una matriz en la cual se identifiquen políticas comunes del MERCOSUR vinculadas al medio ambiente**

La PPTP elaboró la propuesta de matriz en la cual se identifican políticas comunes del MERCOSUR vinculadas al medio ambiente (**Anexo VII**). Las delegaciones agradecieron la propuesta de la PPTP y analizaran la misma.

Las delegaciones concluyeron la actividad.

**2.4. Revisar políticas públicas para la neutralidad de la degradación de la tierra (ODS 15.3)**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.5. Analizar y actualizar el documento "Estrategia MERCOSUR de Lucha contra la Desertificación y Combate a los efectos de la Sequía"**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.6. Analizar el documento "Estrategia MERCOSUR de Biodiversidad", principalmente los componentes con enfoque transfronterizo**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.7. Analizar las necesidades de información e infraestructura para el diseño e implementación de un observatorio de las "Directrices para la Elaboración de un Plan para la Prevención, Monitoreo, Control y Mitigación de las Especies Exóticas Invasoras"**

La PPTP informó que el Perfil del Proyecto fue remitido al Grupo de Cooperación Internacional (GCI) que fue consensuado en la XIX reunión extraordinaria del SGT N° 6.

Las delegaciones concluyeron la actividad.

La reunión técnica de Especies Exóticas Invasoras realizada el día 16 de abril de 2024, por sistema de videoconferencia, cuya minuta consta como **Anexo VIII**.

**2.8. Desarrollar el Observatorio**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el desarrollo del Observatorio sobre Especies Exóticas Invasoras y acordaron aguardar los comentarios del GCI para continuar con los trabajos pertinentes.

**2.9. Elaborar un documento de diagnóstico de las bases para los lineamientos para repatriación de Fauna Silvestre Autóctona decomisada**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.10. Elaborar un documento de diagnóstico de necesidades para la actualización del Plan de Acción MERCOSUR de Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024**

Las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay presentaron sus posiciones nacionales de sustancias y productos químicos peligrosos (**Anexo IX - RESERVADO**) para conocimiento de las delegaciones, conforme lo acordado en la reunión técnica y en la XVIII reunión extraordinaria.

La PPTP elaboró una propuesta de “Posición Conjunta sobre Sustancias y Productos Químicos Peligrosos” que consta como **Anexo X- RESERVADO**. En tal sentido, solicitó a las delegaciones que envíen sus comentarios hasta el 28 de junio de 2024.

La delegación de Uruguay, luego de la reunión técnica realizada el día 8 de mayo de 2024 circuló el documento sobre baterías, plomo-ácido usados y residuos en el MERCOSUR (**Anexo XI RESERVADO**) y solicitó a las demás delegaciones expedirse antes del 28 de junio próximo.

La reunión técnica de Sustancias y Productos Químicos realizada el día 15 de marzo de 2024, por sistema de videoconferencia, cuya minuta consta como **Anexo XII**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.11. Elaborar una agenda de químicos y sus residuos**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron continuar con el tema en siguiente semestre.

La reunión técnica de Sustancias y Productos Químicos realizada el día 15 de marzo de 2024, por sistema de videoconferencia, cuya minuta consta como **Anexo XII**.

**2.12. Monitorear, evaluar y avanzar en la implementación del Plan de Acción MERCOSUR de Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024**

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron continuar con el tema en siguiente semestre.

La reunión técnica de Sustancias y Productos Químicos realizada el día 15 de marzo de 2024, por sistema de videoconferencia, cuya minuta consta como



Anexo XII.


**2.13. Realizar un mapeo de vulnerabilidades al cambio climático en infraestructura transfronteriza**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.14. Realizar un relevamiento técnico del estado del arte del Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR (SIAM)**

La PPTP recordó que, en la XVIII reunión extraordinaria, se informó respecto a la reunión técnica mantenida con la empresa que administraba el SIAM, durante la cual dicha consultora se comprometió a remitir los datos de administración de la página, pero no se obtuvo retorno.

Asimismo, informó que la Coordinadora de la UCIM mencionó que existen dos normativas relacionadas a la temática en cuestión, la Decisión CMC N° 06/2021 y la Resolución GMC N° 32/2022, las cuales instruyen a los foros que poseen páginas web deben ser integradas en el portal web MERCOSUR, excepto aquellas que tienen presupuesto propio, contemplando también la opción de solicitar al GMC una excepción en casos justificados.

 La PPTP, en dicha oportunidad, informó que actualmente el SGT N° 6 no posee el control ni la administración de esta página por lo que se hace necesario tomar alguna medida de prevención al respecto. En ese sentido, las delegaciones, en la XVIII reunión extraordinaria del SGT N° 6 informaron al GMC sobre la situación y deslinde de la responsabilidad del Subgrupo sobre cualquier otro dominio que no sea el "portal web del MERCOSUR" administrado por la SM.

  
 Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

La reunión técnica referente al Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR realizada el día 4 de abril de 2024, por sistema de videoconferencia, cuya minuta consta como **Anexo XIII**.

 **2.15. Realizar un relevamiento de puntos focales temáticos para el SGT N° 6**

La PPTP compartió la base de datos con las demás delegaciones, la cual consta en **Anexo XIV**.

Las delegaciones concluyeron la actividad.

**2.16. Realizar un relevamiento y compilado de información ambiental estadística para obtener una visión general de la situación ambiental subregional**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.17. Identificar necesidades de intercambio de conocimientos, en concordancia con el Acuerdo Marco del MERCOSUR**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.


**2.18. Realizar talleres, encuentros, foros, intercambio de experiencias, capacitaciones en temáticas ambientales priorizadas por el SGT N° 6**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.19. Identificar tareas conjuntas, de conformidad con la normativa vigente, con otros órganos y foros vinculados al tratamiento del tema ambiental**



Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.20. Identificar prioridades regionales para dar la elaboración de una agenda ambiental internacional, que permita una visión holística e integradora de los eventos internacionales**


 La PPTP compartió la propuesta de una agenda ambiental internacional conjunta la que ha sido elaborada con la colaboración y aporte de todas las delegaciones. El compilado consta como **Anexo XV**.

Las delegaciones acordaron actualizar anualmente el documento.

**2.21. Participación de los Estados Partes en los foros y espacios internacionales a través de posiciones, documentos orientativos de negociación, entre otros**

  
 Las delegaciones decidieron continuar con el tema en el siguiente semestre, agradeciendo a la PPTP la iniciativa de establecer una posición común en sustancias y productos químicos.

**2.22. Presentación de actividades previstas, plan de trabajo y logros alcanzados en el marco de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA)**

 La PPTP informó que en la XVIII reunión extraordinaria, REDLASEIA presentó los avances a la fecha.

La actividad fue concluida.



**2.23. Identificar oportunidades de cooperación técnica y financiera para diseño e implementación de proyectos de cooperación de acuerdo con las temáticas prioritarias del SGT N° 6, en conjunto con el GCI**

Las delegaciones decidieron continuar con el tema en siguiente semestre.

**2.24. Elaborar un documento de diagnóstico de necesidades, oportunidades y brechas para el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles que promuevan el crecimiento sostenible en la región.**

La PPTP presentó la matriz de relevamiento de información referente a instrumentos financieros sostenibles, incluyendo los aportes de la delegación de Uruguay. El documento consta como **Anexo XVI**.

La delegación de Brasil comentó que su país tiene la urgencia de promover inversiones verdes que generen impactos socioeconómicos y ambientales positivos. Las inversiones en bioeconomía, la preservación y valoración de los servicios ecosistémicos y la remuneración de los bosques conservados son esenciales para impulsar la protección de los biomas y de la biodiversidad. También son esenciales las medidas para prevenir la degradación y sus efectos adversos en las socio-bioeconomías de las comunidades. Todas estas iniciativas van de la mano con discusiones sobre el financiamiento climático. Se entiende que la movilización de recursos debe acompañar el desarrollo y el aumento de las ambiciones de las Contribuciones Nacionales de cada Estado (CNDCs) y que es necesario incorporar los recursos mínimos en los presupuestos públicos para que los países puedan cumplir sus metas nacionales.

La delegación de Uruguay manifestó que, en las últimas décadas, ha avanzado significativamente en la integración de prácticas sostenibles dentro de sus políticas económicas y financieras. Destacó la creación de una Mesa de Finanzas Sostenibles que promueve la sostenibilidad a nivel nacional. Además, Uruguay ha implementado diversos "instrumentos financieros sostenibles" que buscan generar rentabilidad económica junto con beneficios ambientales y sociales. Entre estos, en 2022, lanzó su primer Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIIC), que vincula los costos de financiación con la eficacia del país en reducir emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar el área de bosques nativos. En 2023, recibió del Banco Mundial un préstamo de trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (U\$S 350.000.000) con condiciones mejoradas basadas en el logro de objetivos ambientales, como la reducción de emisiones de metano en la ganadería.

Por otra parte, las delegaciones realizaron comentarios generales sobre el tema y acordaron aguardar los resultados de la XXXI reunión ordinaria de la RMMA.

### 3. XXXI REUNIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

#### 3.1 Propuesta de Declaración Conjunta de Ministras y Ministros de Medio Ambiente (RMMA)

Las delegaciones tomaron conocimiento de la propuesta de Declaración que se circulará en el ámbito de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA).

#### 3.2. Propuesta de párrafos a ser incluidos en la Declaración durante la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

Las delegaciones tomaron conocimiento de la propuesta de párrafos para el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR.

### 4. OTROS ASUNTOS

#### 4.1. Expo Uruguay Sostenible

La delegación de Uruguay informó sobre la 3era. edición de la Expo Uruguay Sostenible a realizarse entre los días 6 y 9 de junio, en Montevideo en el Antel Arena. Adicionalmente, comentó que en el marco del evento tendrá lugar el 8vo. encuentro nacional y 3era. ronda latinoamericana de educación ambiental.

En ese sentido, Uruguay extendió la invitación a las delegaciones.

#### AGRADECIMIENTO

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay agradecieron a la PPTP y destacaron los trabajos desarrollados durante el presente semestre.

Las delegaciones agradecieron la colaboración y apoyo de la Secretaría del MERCOSUR.

#### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 6, será convocada oportunamente por la PPT.

#### ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta



<b>Anexo IV</b>	Proyecto de Decisión N° 01/24 elevado al GMC
<b>Anexo V</b>	Documento comentado sobre el cumplimiento de los trabajos durante el primer semestre 2024 presentado por la PPTP
<b>Anexo VI</b>	Informe semestral del Programa de Trabajo 2023-2024 del Subgrupo de Trabajo N° 6
<b>Anexo VII</b>	Documento sobre el Proyecto Paraguay +Verde presentado por la PPTP
<b>Anexo VIII</b>	Minuta de la reunión técnica de Especies Exóticas Invasoras realizada el día 16 de abril de 2024
<b>Anexo IX</b>	<b>RESERVADO</b> - Posiciones nacionales de sustancias y productos químicos peligrosos de Argentina, Paraguay y Uruguay
<b>Anexo X</b>	<b>RESERVADO</b> - Posición Conjunta sobre Sustancias y Productos Químicos Peligrosos
<b>Anexo XI</b>	<b>RESERVADO</b> - Documento sobre baterías, plomo-ácido usados y residuos en el MERCOSUR, presentado por Uruguay
<b>Anexo XII</b>	Minuta de la reunión técnica de Sustancias y Productos Químicos realizada el día 15 de marzo de 2024
<b>Anexo XIII</b>	Minuta de la reunión técnica referente al Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR realizada el día 4 de abril de 2024
<b>Anexo XIV</b>	Relevamiento de puntos focales
<b>Anexo XV</b>	Documento sobre agenda ambiental internacional conjunta
<b>Anexo XVI</b>	Matriz en la cual se identifiquen políticas comunes del MERCOSUR

P/A   
 Por la delegación de Argentina  
 Augusto Paz

  
 Por la delegación de Brasil  
 Rafael Brito Pereira

  
 Por la delegación de Paraguay  
 Lilia Portillo

  
 Por la delegación de Uruguay  
 Giselle Beja